INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
DESPACHO DEL GOBERNADOR	17-01-2024	5:00 P.M

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	X
Comité Coordinador de Control Interno	
Comité Técnico	
Otra ¿cuál? :	

A QUIEN SE DISTRIBUYE:

Dr. Edgar Gómez Castillo
Gobernador del Departamento del Cauca (E)

Dr. Mario Jair Campo Trochez
Secretario de Salud

Dra. Carmen Dorado Ortega
Secretaria de desarrollo Económico y competitividad

Dra. Adriana Martinez Perlaza
Jefe Oficina Jurídica

Dra. Diana Melissa Muiel Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dra. Laura Carlosama González
Jefe de Prensa y Comunicaciones

Dr. Edwin Lasso Zapata
Secretario de Infraestructura c/r

Dr. Jorge Alberto Macías
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Dr. Miller Miguel Hurtado
Secretario de Gobierno y Participación

Dr. Gustavo Andrés González Viafara
Gerente de la Lotería del Cauca

1. DESARROLLO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO N°

En Popayán, siendo las 5:00 p.m. del día Miércoles 17 de enero de 2024, se da inicio al Consejo de Gobierno Departamental del Cauca, presidido por el señor Gobernador Encargado Edgar Gómez Castillo, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Plan de Acción en Salud - Componente Operativo Anual de Inversión en Salud 2024.
2. Aprobación del Plan de Acción en Salud Vigencia - Componente Operativo Anual de Inversión en Salud Para la Vigencia 2024.
3. Compromisos, proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PUNTO N° 1: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Están presentes:

1. Dr. Edgar Gómez Castillo– Gobernador Encargo.
2. Dra. Diana Melissa Muriel Muñoz -Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
3. Dr. Mario Jair Campo Trochez- Secretario de Salud.
4. Dra. Carolina Camargo – Subsecretraria de Salud – Invitada.
5. Dr. Miller Miguel Hurtado - Secretario de Gobierno y Participación.

6. Dra. Laura Carlosama González – Jefe de prensa y comunicaciones
7. Dr.Gustavo Andres González – Gerente industria licorera
8. Dra. Adriana Martínez Perlaza – Jefe Oficina Jurídica.
9. Dr. Edwin Lasso Zapata – Secretario de Infraestructura
10. Dra. Carmen Dorado Ortega - Secretaria de Desarrollo económico y competitividad.
11. Dr. Jorge Macias – Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
12. Dr, Wanner Suarez – Subsecretario de Educación – Delegado.
13. Dr. Hernan Solano . Subsecretrario de Infraestructura – Delegado.

PUNTO N° 2. Presentación Plan de Acción en Salud - Componente Operativo Anual de Inversión en Salud 2024.

El Dr. Edgar Gómez, Secretario de Gobierno Departamental del Cauca, da apertura a la reunión indicando la importancia de la misma y posteriormente se le asigna la palabra al Dr. Mario Jair Campo Trochez, Secretario de Salud, quien realizó una breve introducción de la importancia del Componente Operativo Anual y de Inversiones para la vigencia 2024, y explico cada uno de las dimensiones con sus generalidades y acciones que se realizan en los 42 municipios. Por consiguiente, se aclara la fuente de financiación la cual es el Sistema General de Participaciones. Cada una de las actividades han sido proyectadas de acuerdo con las dimensiones del plan nacional en salud que se explicaran a continuación.

1. **Vida saludable y condiciones no transmisibles:** Promover líneas estratégicas en actividad física, alimentación saludable y prevención del consumo del tabaco y el alcohol.

2. **Convivencia Social y Salud Mental:** Consiste en la implementación de estrategias de prevención de la conducta suicida en instituciones educativas. Así mismo, implementar la estrategia Rehabilitación basada en la comunidad en salud mental, conformando grupos de ayuda mutua para los pacientes identificados y detectados. Por otra parte, realizar visitas domiciliarias a familias identificadas y detectadas con algún riesgo de CSPA y, por último, implementar la Estrategia ZOE, en instituciones educativas que presenten alto riesgo de CSPA.

3. **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Llevar a cabo el Plan de implementación de la resolución 2350, lineamiento técnico para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa, teniendo en cuenta los tableros de control, seguimientos nominales por parte de la EPS y SSM. Ejecutar el Plan de acción para la adherencia al plan decenal de lactancia

materna exclusiva y alimentación complementaria. Por otra parte, realizar asistencia técnica al 70% de la IPS en el departamento en lineamientos de seguridad alimentaria y nutricional y para finalizar compartir la importancia de la desparasitación de 1 a 5 años y de 5 a 14 años a través de campañas de desparasitación antihelmíntica, en los 42 municipios.

4. **Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos:** Fortalecer la gobernanza para la implementación del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna – PARE NACIONAL, en las que se realizaran mesas Pare Cauca Semanal, reuniones con actores del SGSSS y trabajar de la mano con las áreas de la SDSC.

5. **Vida Saludable y enfermedades transmisibles:** Consiste en apoyar el desarrollo de jornadas de vacunación en los 42 municipios del Departamento con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación. Así mismo, brindar asistencia técnica especifica en el Programa Ampliado de Vacunación, manejo del sistema de información nacional PAIWEB, consolidando toda la información que se genere en el programa y dando respuesta al nivel nacional, por otra parte, prestar servicios de apoyo a la gestión en la operación y funcionamiento de la red de frio del departamento del Cauca y realizar seguimiento y evaluación del Programa de Tuberculosis y Lepra a todos los actores del sistema en el Depto. Así mismo, realizar acciones de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales enfocados a la prevención y diagnostico oportuno de tuberculosis con enfoque etnocultural y diferencial dirigido al curso de vida y por último, ejecutar el diseño y difusión de una intervención de información en salud a través de medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales enfocados a la identificación de signos y síntomas, prevención de la discapacidad y mecanismos de autocuidado de los pacientes con lepra y sus convivientes.

6. **Salud ámbito laboral:** Fortalecimiento de capacidades y formación en Salud Laboral de los equipos básicos en salud, según los lineamientos para la operación de los EBS de Minsalud y los temas establecidos por la SDSC. También realizar mesas de trabajo con las Administradoras de Riesgos Laborales, presentes en el territorio, como articulación de acciones y estrategias para mejorar las condiciones de Salud y Trabajo de la población trabajadora del Departamento del Cauca.

7. **Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:** Teniendo en cuenta las poblaciones etnicas reactivar la mesa que garantiza la participación de los

representantes de los pueblos afro e indígenas mediante resolución 0843 de agosto de 2023. Por otra parte, ejecutar procesos de educación participativa en estilos de vida saludable y cursos de humanización con enfoque de curso de vida de vejez, Tener en cuenta a víctimas del conflicto armado y realizar la socialización del modelo para la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad y RLCPD. Realización de asistencia técnica a las ESE contratadas con RBC – Discapacidad. Por último, Implementar el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal y ESE del Departamento.

Presupuesto expuesto del COAI 2024 es el siguiente:

LIDER DE PROCESO DE GESTIÓN	NOMBRE DE LA DIMENSION	VALOR APROPIACIÓN 2024 ($)
Dr Hernando Gil	Dimensión No 1: Salud Ambiental	1,400,000,000
	Dimensión No 6: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	450,000,000
	CAMPAÑAS DIRECTAS E.T.V.	1.169.574.655
	Dimensión No 10 - Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria	500.000
Dra. Adriana Rodriguez	Campaña Antituberculosis y Control TBC	337.730.228,00
	Campañas Directas LEPRA	37.220.116,00
	Dimensión No 2: Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	1.445.569.415,00
	Dimensión No 3: Convivencia Social y Salud Mental	1.094.480.839,00
	Dimensión No 4: Seguridad Alimentaria y Nutricional	1.042.650.200,00
	Dimensión No 5: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	1.379.840.409,00

	Dimensión No 6: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	**1.244.804.811,00**
	Dimensión No 8: Salud y Ámbito Laboral	**356.710.000,00**
	Dimensión No 9: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	**1.193.901.184,00**
	Dimensión No 10 - Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria	**7.211.521.150,00**
Dr. Duban Quintero	**Dimensión No 7: Salud Publica ante Emergencias y Desastres**	**242.543.142**
Dr. Duban Quintero	**Dimensión No 10 - Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria**	**2.520.000.000**
	TOTAL COAI 2024	**21.626.546.149**

-Una vez terminada la presentación del Dr. Mario Jair, Secretario de Salud Departamental, se pregunta a los diferentes integrantes del Consejo de Gobierno si están de acuerdo con lo expuesto anteriormente o si por el contrario tienen dudas de lo planteado, toma la palabra la asesora jurídica la Dra Adriana Martínez, donde manifiesta que se sentiría más tranquila si llevase el detalle de los valores aprobados por la oficina financiera de La Gobernación del Departamento del Cauca. A dicha posición se suma la secretaria de Planeación la Dra. Melissa Muriel Muñoz y se suma el Secretario de Infraestructura. Interviene la Jefe Carolina Camargo, Subsecretaria de Salud explicando que se lleva de esta forma la dinámica puesto que no se tenía conocimiento de que se debía pasar inicialmente por la oficina Financiera para su aprobación a lo que responde la jurídica que es necesario llamar a la jefe de presupuesto para que de su concepto, se procede a llamar a la Dra. Flor Keide y al mismo tiempo a la Líder del proceso financiero administrativo de la secretaria de salud, La Dra. Liliana Guerrero y estas a su vez exponen de donde sale el COAI y cuál es la financiación del mismo. Para efectos de tranquilidad de los asistentes de la mesa se llega a la conclusión que se envíe la tabla con las minucias a la jefe de presupuesto para que ella una vez revise dé el visto bueno a través de una certificación y esta sea el soporte técnico financiero para la aprobación del COAI. Por último, se procede a enviar la matriz del detalle de las actividades del COAI a la Jefe de presupuesto, con copia a la Dra. Melisa de Planeación y finalmente se otorga la certificación por parte de la Oficina Financiera la cual hace parte del acta actual y se procede a presentar al Consejo de Gobierno nuevamente.
Una vez presentada la certificación por parte de la Dra. Flor Keidy se procede a realizar nuevamente la votación de los integrantes del consejo de Gobierno para la aprobación del COAI 2024 de la Secretaria de Salud Departamental y en esta

de manera conjunta cada uno de los participantes manifiestan el SI como aprobado. Se procede a hacer la firma del acta para los fines pertinentes.

PUNTO N°3: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD VIGENCIA Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2024

Una vez sustentada la distribución de los recursos del Componente Operativo Anual de Inversión para la vigencia 2024 y cada uno de los programas que lo integran, el Gobernador encargo del Departamento del Cauca, el Dr, Edgar Gómez, pone a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno Departamental del Cauca, lo cual se aprobó por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

PUNTO N°4: COMPROMISOS, PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. Los miembros recomiendan a las demás dependencias que cuando se lleve al consejo algún tipo de aprobación en materia de recursos es necesario que este lleve el visado por parte de la jefe financiera

FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes, se da por terminada la reunión a las 5:30 p.m.

Para constancia se firma en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2024.

Dra. Carmen Dorado Ortega **Secretaria de desarrollo Económico y competitividad**	**Dr. Mario Jair Campo Trochez** **Secretario de Salud Departamental**
Dr. Edgar Gómez Castillo. **Secretario General**	**Dra. Adriana Martínez Perlaza** **Jefe Oficina Jurídica**
Dra.Diana Melissa Muriel Muñoz **Jefe Oficina Asesora de Planeación**	**Dra. Carolina Camargo Restrepo** **Subsecretaria de Salud**

Dr. Edwin Lasso Zapata **Secretario de Infraestructura**	**Dra. Laura Carlosama González** **Jefe de Prensa y Comunicaciones**
Dr. Miller Miguel Hurtado **Secretario de Gobierno y Participación**	**Dr. Jorge Alberto Macías** **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural**
Dr. Wanner Suarez **Subsecretario de Educación**	**Dr. Gustavo Andrés González Viafara** **Gerente de la Lotería del Cauca**
Dr. Hernan Solano **Subsecretario de Infraestructura**	